



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El equilibrio o superávit de la balanza comercial, es decir de parte del comercio exterior de un país es fundamental para la sanidad de dicho país. El objetivo de que las exportaciones sean mayores o iguales (a lo sumo) que las importaciones de bienes y servicios hace a una buena y virtuosa política económica. Es la fuente básica de divisas genuinas.

En Argentina tuvimos hace ya muchos años, en los comienzos del siglo XXI, tres componentes que generaron un circuito virtuoso en la economía nacional. A saber: tipo de cambio competitivo (alto), superávit fiscal y superávit de la la balanza comercial. Este sendero significó muchas buena noticias para el conjunto de la sociedad argentina, pero lamentablemente desde hace unos 7 u 8 años, esta situación no se observa.

Hoy tenemos todo lo contrario. Tipo de cambio apreciado y déficits gemelos; es decir, déficit tanto de las cuentas públicas como del comercio exterior. Por las causas que sean (sería muy largo y complejo explicitarlo aquí), el país perdió tres pilares que fueron fundamentales para que la economía creciera a "tasas chinas", con baja inflación, bajo desempleo, decrecimiento de la pobreza, etc. Estamos ante una situación de déficit histórico tanto de las finanzas agregadas (nación, provincias y municipios), déficit de balanza comercial y un tipo de cambio que, si bien mejorado los últimos dos años, sigue estando bajo.

Y por estar apreciado el peso, es que se produce una baja de las ventas al exterior y un incremento de las compras, lo que conlleva el tan mentado déficit de la balanza comercial, dentro de la balanza de pagos.

No es la única razón pero es una de mucha importancia. Es simple, hay déficit porque se exporta poco, se importa mucho o por ambas cosas. Y acá empieza a jugar el rol de las economías regionales. Las mismas, se sabe, no tienen el grado de productividad, eficiencia y competitividad de la agroindustria de la Pampa Húmeda. Y por eso deben ser promovidas y protegidas.

Así, los complejos frutihortícolas, vitivinícolas, cafetero, yerbatero, azucarero y demás, vienen sufriendo crisis recurrentes que cada vez se profundizan más y más. Altos costos, baja rentabilidad, enorme diferencia de retorno (bajo o nulo) al productor primario conjuntamente con precios prohibitivos para los consumidores (Observar si no, el IPD de la CAME), atrasos tecnológicos, falta de pago a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

deudores, bajísima o nula transparencia comercial, son algunas de los graves inconvenientes por los que pasan hoy, las economías regionales de Argentina. Conocemos de esto. La fruticultura rionegrina ya hace muchos años que no puede salir de la postración.

Pero lo que nos interesa en particular en este proyecto, es la cuestión del tomate. Que afecta a los productores hortícolas de muchas provincias argentinas, como ser Mendoza, San Juan, Neuquén, la Rioja y, va de suyo, Río Negro.

Hoy existe una inundación de importaciones de tomate en todas sus formas (fresco, en lata, puré, etc.) que pone en serio riesgo de extinción a las economías regionales que se especializan en tal producto.

Pensemos que la industria tomatera emplea a miles de trabajadores y la entrada de tantas miles de latas de tomate, perjudica enormemente a los mismos y a sus familias.

Según información de los productores y las Cámaras que los agrupan, "la importación de tomates enlatados ya equivale al 40 por ciento de la producción local, con el agravante que Argentina importa el producto de países que aplican fuertes políticas de subsidios".

Asimismo dicen que hoy el país importa 50 veces más tomate en lata que hace algunos años. En sus palabras, "La Cámara de Industriales de Productos de la Alimentación (CIPA) elaboró un informe respecto a la importación de tomates enteros o en trozos en lata con contenidos de hasta 2,5 Kg. ya que ocupa en lugar destacado dentro de los casos de bienes de consumo final cuyas importaciones han crecido en forma sostenida los dos últimos años.

Si bien la entidad puntualiza que adquiere importancia este tipo de importaciones no tanto por su valor monetario sino por las cantidades importantes, puntualiza que el año pasado las importaciones superaron en más de cuatro veces los volúmenes ingresados al país durante 2016 y en comparación a 2015 crecieron más de 50 veces." Y también que, "Uno de los motivos que explica estos niveles de precios del tomate importado es el origen de estas importaciones que provienen de Italia, miembro de la Unión Europea y receptor de montos considerables en concepto de ayuda y protección a la producción interna de tomates." "Un cálculo aproximado en números de latas indica que en el año 2017 se importaron 25.000.000 de latas de tomates enteros o en trozos. Considerando que la producción doméstica de tomates



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

enteros en latas destinados al consumidor final, ha sido aproximadamente de 60.000.000 (la capacidad instalada es de 100.000.000), las importaciones representan casi el 40% de la producción nacional."

Por último, "No hace más de 10 años Argentina exportaba productos agroindustriales de tomate entero pelado a una gran cantidad de mercados internacionales (más de 20) como Reino Unido,

Australia, Brasil, USA, Japón, etc.. Este problema refleja una grave situación de competitividad sistémico que es importante revertir lo más aceleradamente posible, para que este clúster agroindustrial no siga decreciendo."

No ver esta realidad sería de necios y no queremos eso ni de nuestro gobierno nacional ni del provincial, pues la defensa de las economías regionales hace al verdadero federalismo y a la solidez con la que debemos pensar en un desarrollo sostenible y sustentable.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que vería con agrado que, conjuntamente con los gobernantes de las provincias de Mendoza, San Juan, Neuquén y La Rioja, se inicien gestiones conjuntas con el gobierno nacional, a fin de que el mismo tome medidas urgentes en cuanto a la limitación, suspensión o atemperamiento, de las masivas importaciones de tomate en todas sus formas de venta, a efectos de proteger a las economías regionales que poseen las principales cadenas de valor tomatero.

Artículo 2°.- De forma.